

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 028**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2012-00029-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	David Alfonso Angarita	Auto modifica y aprueba liquidación crédito	29/03/2022	Principal
2017-00094-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	María Inés Rozo Rico	Auto ordena embargo cuenta en banco	29/03/2022	
2019-00062-00	Declarativo Verbal Sumario Pertenencia	Ramón Antonio Vélez Contreras	Silvia Juliana Jácome Álvarez	Auto designa curador ad-liten indeterminados	29/03/2022	Principal
2021-00066-00	Declarativo Verbal Sumario Pertenencia	María Ofelia Torres de Delgado	Herederos ind. de Ramona Duarte Vda de Delgado	Auto designa curador ad-liten indeterminados	29/03/2022	Principal
2021-00110	Ejecutivo	Proyectos Específicos de Ingeniería (PEI)	Oscar Henry Mojica Sepúlveda	Auto aprueba liquidación costas	29/03/2022	Principal
2022-00030-00	Declarativo Verbal Pertenencia	Maribel Ortiz Alejua	Alfonso Olejua Gómez y otros	Auto admite demanda	29/03/2022	Principal
2022-00033-00	Declarativo- Restitución inmueble	Ilba Martiza Torrado Pérez	Luis Antonio Jaimes Parada	Auto inadmite demanda	29/03/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha treinta (30) de marzo 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.

